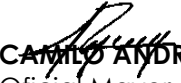


AL DESPACHO Informando que, en el presente proceso, la Fiscalía General de la Nación, allegó respuesta a la información requerida y, que se encuentra pendiente fijar fecha para continuar audiencia de que trata el artículo 80 CPTSS. Bucaramanga, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).


CAMILLO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, córrase traslado de la respuesta allegada por parte de la Fiscalía General de la Nación- Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones visible en el archivo 27 del expediente digital.

Así mismo, fíjese como fecha para celebrar audiencia de que trata el artículo 80 CPTSS el **18 de septiembre de 2024 a las 10:30 am** la que se llevará de manera **VIRTUAL**.

En el siguiente enlace podrán acceder al expediente digital de manera ilimitada para su consulta, el cual se va actualizando a medida que se presenten memoriales o se adelanten etapas procesales:

[68001310500120220005900](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 032** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **12 de marzo de 2024**

RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA
Secretario